



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Bogotá - Centro Especializado Revivir
(Especializado En Protección)

Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIANA PATRICIA IZQUIERDO Cédula 000 (Madre), LOS REPRESENTANTES LEGALES O QUIENES TENGAN EL LEGÍTIMO DERECHO DE VELAR POR EL CUIDADO O CUSTODIA DEL NNA Cédula 000 (Otro) de LAURA MICHEL CUERVO IZQUIERDO NUIP 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Especializado Revivir Calle 53 No 66 C 45 Barrio Salitre El Greco Bogotá para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN ART 3 LEY 1878 DE 2018 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13834793

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/08/2021

Desfijar el: 17/08/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CARLOS ALBERTO CORREA LIZARAZO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá

Centro Especializado Revivir (Especializado En Protección)

Bogotá, D. C.

